



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037096/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Miguel Ángel SOLINAS, solicita autorización para cumplir tareas docentes en el módulo INFORMÁTICA FORENSE, TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, pertenecientes al Posgrado Especialización en Criminalística y Técnicas periciales de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Lo estipulado en la Ordenanza 05-HCS-2000, la que establece el marco reglamentario en el cual Docentes Universitarios de dedicación exclusiva pueden realizar tareas sin caer en la incompatibilidad a que se refiere el Art. 1º de la citada ordenanza y previa autorización del H. Consejo Directivo o el H. Consejo Superior, según corresponda;

Que el Art. 2º de la citada Ordenanza establece las condiciones que deben satisfacer el desempeño de estas tareas para poder ser autorizadas;

Que la actividad es temporaria y no se realiza en relación de dependencia, según se especifica en el Art. 2º de la Ordenanza;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Ing. Miguel Ángel SOLINAS (Leg. 36447) a desempeñar tareas docentes en el módulo INFORMÁTICA FORENSE, TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, pertenecientes al Posgrado Especialización en Criminalística y Técnicas periciales de la Universidad Nacional de Córdoba.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

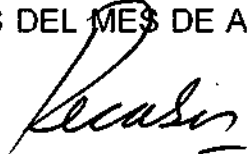
EXPTE-UNC:0037096/2017

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado,
al Departamento Computación, al Área Sueldos, al Área Personal, a la
Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA
CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGA
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 604-H.C.D.-2017.-

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	MBM
	
	—
	AREA OPERATIVA

VTC